

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

**PETROPLATINUM CIA LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CUENTA	NOTAS	SALDOS	
		31/12/2014	31/12/2015
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALE. AL EFECTI.	4	42,065.82	64,092.72
ACTIVOS FINANCIEROS	5	198,993.86	156,115.65
INVENTARIOS	6	22,646.22	25,045.98
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		263,705.90	245,254.35
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	3,687,963.61	3,656,294.66
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		0.00	53,573.67
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3,687,963.61	3,709,868.33
TOTAL ACTIVO		3,951,669.51	3,955,122.68
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	8	-122,211.58	-105,959.83
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		-20,698.29	-21,942.97
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		-71,971.92	-72,604.92
TOTAL PASIVO CORRIENTE		-214,881.79	-200,507.72
PASIVO NO CORRIENTE			
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARREN. FINA		-15,778.57	-12,000.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	9	-189,573.66	-50,000.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	10	-679,490.00	-870,840.66
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P	11	-1,163,099.01	0.00
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		-1,699.21	-3,819.67
OTRAS PROVISIONES		-80,000.00	-103,507.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-2,129,640.45	-1,040,167.33
TOTAL PASIVO		-2,344,522.24	-1,240,675.05
PATRIMONIO NETO			
	12		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		-600,000.00	-600,000.00
APORTES DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		0.00	-1,133,241.48
APORTE SOCIOS		-131,911.56	0.00
RESERVAS		-12,859.84	-18,158.36
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-623,009.80	-623,009.80
RESULTADOS ACUMULADOS		-168,271.03	-239,366.07
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-71,095.04	-100,671.92
TOTAL PATRIMONIO NETO		-1,607,147.27	-2,714,447.63
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-3,951,669.51	-3,955,122.68

Notas a los Estados Financieros son parte Intégrante de este informe.

Diana Karolina Echeverría Jiménez
GERENTE GENERAL

Rosana Caiza Ortiz
CONTADOR GENERAL

PETROPLATINUM CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUENTA	NOTAS	SALDOS	
		31/12/2014	31/12/2015
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
VENTA DE BIENES		-7,011,300.08	-5,151,606.74
PRESTACION DE SERVICIOS		-75,574.80	-87,195.22
INTERESES		-0.61	0.00
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDA. ORDINAR		-12,808.72	-15,563.49
TOTAL INGRESOS	13	-7,099,684.21	-5,254,365.45
COSTOS Y GASTOS			
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			
MATERIALES UTILIZ. O PRODUCTOS VENDI.		6,251,530.18	4,381,412.87
MANO DE OBRA DIRECTA		154,072.01	125,011.18
MANO DE OBRA INDIRECTA		72,408.25	73,129.57
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FÁBRICA.		295,040.03	300,295.32
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	14	6,773,050.47	4,879,848.94
GASTOS ADMINISTRATIVOS		194,539.76	207,396.15
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		-132,093.98	-167,120.36
PROVISIONES FINALES			
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		19,813.96	25,068.05
22% IMPUESTO A LA RENTA		37,470.78	36,081.87
RESERVAS LEGAL		3,714.20	5,298.52
TOTAL PROVISIONES FINALES		60,998.94	66,448.44
RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO		-71,095.04	-100,671.92

Notas a los Estados Financieros son parte Intégrame de este informe.

Diana Karolina Echeverría Jiménez
GERENTE GENERAL

Rosana Caiza Ortiz
CONTADOR GENERAL

PETROPLATINUM CIA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS		
			RESERVA LEGAL	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMU. POR APLICA. 1RA.VEZ DE LAS NIIF'S	RESULTADOS DEL EJERCICIO
SALDO INICIAL 01/01/2015	600,000.00	131,911.56	12,859.84	623,009.80	169,970.23	-1,699.21	71,095.04
Aportes para futuras capitalizaciones		1,001,329.92					
Transf. Resultados a Ctas. Patrimoniales					71,095.05		-71,095.04
Resultado del Ejercicio			5,298.52				100,671.92
SALDO FINAL AL 31/12/2015	600,000.00	1,133,241.48	18,158.36	623,009.80	241,065.28	-1,699.21	100,671.92

Notas a los Estados Financieros son parte Integrante de este informe.

Diana Karolina Echeverría Jiménez
GERENTE GENERAL

Rosana Caiza Ortiz
CONTADORA GENERAL

PETROPLATINUM CIA. LTDA.
FLUJO DE FONDOS METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DETALLE	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES	95	22,026.90
DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	164,619.55
Clases de cobros por actividades de operación	950101	<u>5,296,366.51</u>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	5,296,366.51
Clases de pagos por actividades de operación	950102	<u>-4,996,753.56</u>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-995,387.92
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	-4,001,365.64
Intereses pagados	950105	-97,522.62
Impuestos a las ganancias pagados	950107	-37,470.78
FLUJOS DE EFECTIVO PROCED. DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDA. DE INVERSIÓN	9502	-53,573.67
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215	-53,573.67
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANC.	9503	<u>-89,018.98</u>
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301	1,001,329.92
Pagos de préstamos	950305	-1,090,348.90
EFFECTOS DE LA VARIA EN LA T DE C SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC	9504	<u>0.00</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	22,026.90
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	<u>42,065.82</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	64,092.72
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	167,120.36
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	<u>31,668.95</u>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	31,668.95
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	<u>-34,169.76</u>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	42,878.21
(Incremento) disminución en inventarios	9804	-2,399.76
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	-14,625.85
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	-1,860.47
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809	-877.15
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	<u>-57,284.74</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	<u><u>164,619.55</u></u>

Notas a los Estados Financieros son parte Intégrante de este informe.

Diana Karolina Echeverría Jiménez
GERENTE GENERAL

Rosana Caiza Ortiz
CONTADORA GENERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2015
(EXPRESADOS EN DOLARES)**

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑÍAS

PETROPLATINUM CIA. LTDA. fue constituida en Quito el 3 de Agosto de 2009 en la Notaría Vigésima Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Agosto de 2009 con el Número 2715 del Tomo 140, Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 3278 de 11 de Agosto de 2009.

La Compañía se denomina PETROPLATINUM CIA. LTDA. Y el plazo de duración es de cincuenta (50) años.

El domicilio de la Compañía es la Provincia de Pichincha, cantón Quito, Avenida 6 de Diciembre y Gaspar de Villarroel, Barrio El Batán.

El Objeto Social es la venta al por mayor y menor de combustibles en gasolineras. Promoción, planificación y construcción a través de terceros de Estaciones de Servicio de expendio de derivados de petróleo.

El Servicio de Rentas Internas le asigno el RUC N° 1792223873001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N° 163613.

Su Capital Social inicial estaba constituido por quinientas (500) acciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de julio de 2012, PETROPLATINUM CIA. LTDA. Aumenta el capital y realiza la reforma de estatutos de US\$ 500,00 (Quinientos, 00/100 dólares USA) a US\$ 600.000,00 (Seiscientos mil, 00/100 dólares USA), dicho aumento es aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 2773 de 5 de Junio de 2013 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito en el Número de Repertorio 22524 de 1 de Julio de 2013, Número de Inscripción 2448 del Libro de Registro Mercantil.

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

1.- Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de la Empresa serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Ecuador. La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

2.- Bases de consolidación

2.1. Sucursales

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de Petroplatinum Cía. Ltda. y su sucursal al 31 de diciembre de cada año. Los estados financieros de la sucursal son preparados para el mismo año de reporte que la matriz usando políticas contables consistentes.

Todos los saldos, transaccionales, ingresos y gastos y utilidades y perdidas inter compañías resultantes de transacciones reconocidas como activos, han sido completamente eliminados.

Nota. 3.- Resumen de las principales políticas de contables

3.- Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance se situación, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

4.- Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican con adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los Activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

b. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

c. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Empresa tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Empresa vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

d. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

6.- Propiedades, plantas y equipos

Los elementos de propiedad, plantas y equipos están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación.

Como lo dictan las Normas Internacionales, la empresa realizara un avalúo de su propiedad, planta y equipo tomando en cuenta su materialidad y relevancia dentro del grupo de activos. El valor del avalúo es considerado como costo atribuido, y sobre el cual se depreciara de acuerdo a la vida útil estimada por el perito calificado.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Empresa y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurran.

Las construcciones en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el periodo de construcción:

- a. Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.*
- b. Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.*

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar su costo a su valor residual sobre su vida útil técnica estimada.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

7. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados incluye los costos relacionados directamente con la producción, así como también todos aquellos costos indirectos, fijos y variables de producción.

Las existencias de materiales e insumos se valorizan al costo de adquisición. Los valores así determinados no exceden el valor estimado de reposición de estas existencias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

8. Activos Intangibles

8.1. Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Empresa, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

9. Patrimonio

El capital social está representado por las aportaciones de los socios.

Las utilidades acumuladas destinadas a distribuirse a los socios se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos NIC 37. Se ha considerado dentro del grupo Resultados Acumulados, las subcuentas: Ganancias Acumuladas, Pérdidas Acumuladas y Resultados acumulados provenientes de la adopción a Niif's.

10. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas de la Empresa en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la compañía o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Juan de Socios.

11. Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

12. obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercados de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención)

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Empresa tenga su derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance

13. Impuestos a la renta e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o

un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido de determina usando la tarifa de Impuesto a la renta vigente o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar dicha diferencia.

14. Beneficios a los empleados

14.1. Vacaciones del personal

La empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal de rol general y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

14.2. Remuneraciones adicionales

La empresa constituye obligaciones por décima tercera y cuarta remuneración del personal, en base a lo estipulado en el Código de Trabajo sobre los valores en los contratos individuales del personal. Dicha obligación es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

14.3. Jubilación Patronal y Desahucio

Según la Nic 19 la reserva por jubilación patronal y desahucio constituye un Pasivo contingente para la empresa y como tal tiene sobre los Activos, aunque sujeto a la posibilidad de que un trabajador o empleado adquiera el derecho, lo cual constituye un contingente que la compañía debe reconocer.

La reserva matemática está sujeta a revisiones anuales por los años de servicio de los trabajadores y por la variación de los indicadores económicos como son la tasa de crecimientos de salarios y de pensiones cuyos efectos implican aumentar las obligaciones futuras.

15. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de sucesos pasados*
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y*
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.*

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance del valor del dinero, así como el riesgo específico relacionada con el pasivo en particular.

1.6. Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Empresa. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado devoluciones, rebajas y descuentos.

16.1. Reconocimiento de Ingreso

Las ventas se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente la compra de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y la entidad no está involucrada en el manejo de los productos asociados usualmente a la propiedad.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el comprobante de venta, neto de los descuentos y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

16.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

16.3. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir pago

17. Costos por intereses

Los costos por interés incurridos para la construcción de cualquier activo se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultado (gasto)

18. Políticas contables referidas a primera adopción de NIIF

Respectivo de lo señalado en las NIIF 1 (Norma de primera adopción), y considerando que ella se aplica 14 exenciones opcionales y 4 excepciones obligatorias a la aplicación retrospectiva de a NIIF.

La compañía estima que se adoptará las siguientes exenciones opcionales basadas en el análisis efectuado a la fecha, para la preparación de sus primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera:

Exención	Materia	Toma de exención
1. Combinación de Negocios	La entidad tendrá la opción de no aplicar la metodología de combinación de negocios establecida en NIIF3 a aquellas inversiones efectuadas antes de la fecha de transición.	No Aplica
2. Valor razonable o revalorización como costo atribuido	La entidad podrá optar para valorizar como costo inicial de transición de los activos fijos, propiedades de inversión e intangibles, al costo depreciado actualizado de acuerdo a norma Ecuatoriana (PCGA) o al valor de revalorización a la fecha de transición	Si
3. Beneficios al personal	La entidad podrá reconocer contra el resultado acumulados iniciales los efectos de las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a ciertos beneficios a empleados	Si
4. Diferencias de conversión acumuladas	La entidad podrá ajustar a cero a la fecha de transacción los saldos de las diferencias acumuladas por conversión de estados financieros de compañías filiales o coligadas extranjeras (o aquellas que poseen una moneda funcional diferente a la de su matriz)	No Aplica
5. Instrumentos financieros compuestos	La entidad podrá no separar (entre capital o reserva y resultados acumulados) para aquellos instrumentos financieros compuestos cuyo componente de pasivo se haya extinguido, los efectos incluidos en el patrimonio a la fecha de transición	No Aplica
6. Activos y pasivos de compañías dependientes asociadas y entidades	La entidad podrá utilizar ciertas simplificaciones en el caso que existan diferencias entre la fecha de adopción de NIIF establecida en el país de la matriz y el de la filial	No Aplica

<i>controladas conjuntamente</i>		
7. Re expresión de comparativos respecto de NIIC 32 Y NIIC 39	La entidad podrá no re expresar las cifras comparativas de las materias tratadas en la NIC 32 y NIC 39	No Aplica
8. Designación de activos y pasivos financieros	La entidad podrá efectuar a la fecha de transición de la clasificación, de acuerdo a lo previsto en NIC 39, de ciertos activos y pasivos financieros, en lugar de hacerlo al inicio de la transacción según lo requerido normalmente.	Si
9. Pagos basados en acciones	La exención consiste en solo aplicar NIIF 2 a pagos basados en acciones entregados o resueltos después de la fecha de adopción	No Aplica
10. Contratos de seguros	El adoptante por primera vez puede decidir utilizar las normas de transición establecidas por la NIIF 4	No Aplica
11. Pasivo por restauración o por desmantelamiento	La compañía podrá optar por determinar el pasivo y activo por restauración o desmantelamiento a base de las condiciones vigentes en la fecha de transición a NIIF, en lugar de utilizar las vigentes al inicio de la operación	Si
12. Arrendamientos	Las compañías pueden aplicar las normas de transición establecidas en la IFRIC 4, y determinar la existencia de ciertos arrendamientos financieros en base a las condiciones de existentes a la fecha de transición en lugar de utilizar las vigentes al inicio de la operación	No Aplica
13. Concesiones de Servicio	Las compañías podrá utilizar las normas de transición estipuladas por IFRIC 12	No Aplica
14. Información comparativa para negocios de exploración y evaluación de recursos mineros	Los comparativos no requerirán ser ajustados según las NIIF	No Aplica

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
CAJA	100.00	190.00
BANCOS LOCALES	41,965.82	63,902.72
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	42,065.82	64,092.72

Se registran los valores de libre disponibilidad de la empresa que se utilizan para pagos a proveedores y empleados.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
CLIENTES NO RELACIONADOS	9,972.82	27,860.64
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	104,695.11	29.19
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	13,043.50	10,866.31
ANTICIPO PROVEEDORES	1,038.98	41,465.27
TARJETAS DE CREDITO	0.00	0.00
CREDITO TRIBUTARIO IVA	29,058.47	39,208.07
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	41,184.98	36,686.17
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	198,993.86	156,115.65

Se registran valores por ventas a créditos cuando existe convenio de entrega de combustible

Los Impuestos Anticipados son valores que la empresa tiene a favor para el pago de impuestos en el futuro.

NOTA 6.-INVENTARIOS

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
INVENTARIOS		
COMBUSTIBLES		
Súper	10,791.73	11,382.38
Extra	8,999.48	11,160.61
Diésel	2,855.01	2,502.99
TOTAL INVENTARIOS	22,646.22	25,045.98

Los inventarios se reconocen al costo y al final de ejercicio aplica valor neto de realización en el año 2015 no aplico VNR, el método de valoración es el promedio ponderado. Los inventarios físicos son diarios al cierre de caja

NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
DEPRECIABLES		
INMUEBLES	419,647.40	419,647.40
MUEBLES Y ENSERES	1,285.00	1,285.00
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	393,065.48	393,065.48
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	48,525.29	48,525.29
TOTAL DEPRECIABLES	862,523.17	862,523.17
NO DEPRECIABLES		
TERRENOS	3,007,125.00	2,541,487.48
REEVALUO TERRENOS		465,637.52
TOTAL NO DEPRECIABLES	3,007,125.00	3,007,125.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PPE	-181,684.56	-213,353.51
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,687,963.61	3,656,294.66

En Propiedad Planta y Equipos la Empresa no ha definido una política contable para la depreciación de los mismos, se recomienda que defina la vida útil, valor residual y el tiempo de duración de sus activos

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR RELACIONADOS	-966.60	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR NO RELACIONADOS	-110,674.57	-97,015.32
OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS	-9,077.96	-8,165.54
OTROS CTAS Y DCTOS POR PAGAR NO RELAC	-1,492.45	-778.97
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-122,211.58	-105,959.83

Corresponde a los compromisos por pagar a los proveedores de materiales, suministros y servicios

(8.1) Son registros ocasionales por préstamos de socios y otros que son transitorios

NOTA 9.- OTROS PRESTAMOS RELACIONADOS

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
Prestamos M.I.V. L/P	-12,367.74	0.00
Diego Ivan Villacís L/P	-11,000.00	0.00
Proveedores por pagar no relacionados L/P	-166,205.92	-50,000.00
TOTAL OTROS PRESTAMOS RELACIONADOS	-189,573.66	-50,000.00

La empresa recibe capital de operación de sus Socios, no tiene contrato de préstamo, no aplica financiamiento, no hay acta de socios que autorice estas operaciones

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
DEUDAS FINANCIERAS NO CORRIENTES LOCALES L/P		
CFN OP 117397 k L/P	-43,050.00	0.00
CFN OP 117396 k L/P	-636,440.00	0.00
Bco. Austro OP # RCORP 246 L/P	0.00	-709,411.61
PRIMAX OP # 01-110 L/P	0.00	-96,161.43
PRIMAX OP # 02-100 L/P	0.00	-65,267.62
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-679,490.00	-870,840.66

La empresa tiene operaciones de préstamos con instituciones financieras, con avales de los socios e hipotecas de los bienes, la Empresa registra las obligaciones a corto plazo el primero de enero del siguiente período fiscal.

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS L/P

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P		
Intrafuel Cía. Ltda. L/P	-742,828.56	0.00
Nafta Cía. Ltda. L/P	-133,496.39	0.00
Octanoil Cía. Ltda. L/P	-148,890.87	0.00
Expopetroil Cía. Ltda. L/P	-134,883.19	0.00
Venemo Cía. Ltda. L/P	-587.72	0.00
Moflam Cía. Ltda. L/P	-2,412.28	0.00
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P	-1,163,099.01	0.00

Registra los préstamos que le han otorgado las empresas relacionadas, su registro es al costo no genera pago de interés alguno.

NOTA 12.- PATRIMONIO

El total del patrimonio se compone de:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		
Manuel Ivan Villacís	-240,000.00	-240,000.00
Diego Ivan Villacís	-60,000.00	-60,000.00
Adela Vaca Garcés	-180,000.00	-180,000.00
Andres Villacís	-60,000.00	-60,000.00
Juan Pablo Villacís Sarasty	-60,000.00	-60,000.00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-600,000.00	-600,000.00
APORTE SOCIOS		
RESERVA LEGAL	-131,911.56	-1,133,241.48
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-12,859.84	-18,158.36
RESULTADOS ACUMULADOS	-623,009.80	-623,009.80
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-168,271.03	-239,366.07
	-71,095.04	-100,671.92
TOTAL PATRIMONIO NETO	-1,607,147.27	-2,714,447.63

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal; Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIFs

El capital social se encuentra en participaciones de un dólar cada una.

La empresa tiene préstamos con Empresas Relacionadas las cuales por convenio mutuo no genera intereses en la mayoría de los casos, estos préstamos según acta de la Junta de Socios han pasado a la cuenta Patrimonial Aportes Futuras Capitalizaciones sin que hasta la presente fecha se haya efectivizado el aumento de capital

NOTA 13.- INGRESOS OPERACIONALES – VENTAS

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
VENTA DE BIENES TARIFA 12%	-7,011,300.08	-5,151,606.74
PRESTACION DE SERVICIOS TARIFA 12%	-75,574.80	-87,195.22
INTERESES	-0.61	0.00
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-12,808.72	-15,563.49
TOTAL INGRESOS	-7,099,684.21	-5,254,365.45

Los ingresos se reconocen al valor razonable.

NOTA 14.- COSTO DE VENTAS

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2014	31/12/2015
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	6,251,530.18	4,381,412.87
MANO DE OBRA DIRECTA	154,072.01	125,011.18
MANO DE OBRA INDIRECTA	72,408.25	73,129.57
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	295,040.03	300,295.32
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	6,773,050.47	4,879,848.94

Los costos se atribuyen en la medida que se generan los ingresos

NOTA 15.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2015 correspondió al saldo de USD 18.158.36

NOTA 16.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de **PETROPLATINUM CIA. LTDA.**, fue de USD 100.671.92 después de impuesto a la Renta, participación trabajadores previa la apropiación de la reserva legal.

NOTA 17.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 18.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad

Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

*Según el criterio de **PETROPLATINUM CIA. LTDA.**, se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.*

NOTA 19.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). “Instrumentos Financieros Revelaciones”, la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

*La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **PETROPLATINUM CIA. LTDA.** Administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.*

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales..

Riesgo Tipo de cambio

*El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. **PETROPLATINUM CIA. LTDA.** Maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.*

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- a.- Año 2015 3.38%*
- b.- Año 2014 3.67%*
- c.- Año 2013 2.70%*
- d.- Año 2012 4.16%*

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

PETROPLATINUM CIA. LTDA. Realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

NOTA 20. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a PETROPLATINUM CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a PETROPLATINUM CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2015.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

NOTA 21.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 22% para los años 2014 y 2015.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en

pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

- *Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.*
- *Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.*

NOTA 22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de Diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

“Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”.

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia”.

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

*“La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebraren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la **Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.***

*La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: “**Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento”.***

*Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice “**Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”***

La empresa está obligada a realizar el estudio de precios de transferencia por tener relacionados locales.

NOTA 23. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de abril del 2016), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.